



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Santa Cruz de la Serós
Serós
María Fé Vinacua Aquilué
22/09/2023



AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA SERÓS

DECRETO DE ALCALDÍA CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA SERÓS DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Por el presente Decreto se notifica a los señores concejales el deber de asistir a la sesión ordinaria del pleno del Ayuntamiento el **lunes 25 de septiembre de 2023, a las 17.00 horas** con el objeto de aprobar el siguiente orden del día

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Aprobar, si procede, el borrador del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada en Santa Cruz de la Serós el día 14 de julio de 2023.

SEGUNDO. Aprobar, si procede, inicio del expediente para la contratación de las obras, mediante el procedimiento del contrato menor para la realización del Proyecto "INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN BINACUA Y SANTA CRUZ DE LA SERÓS" en el marco de la subvención POS 2023.

TERCERO. Aprobar, si procede, inicio del expediente para la contratación de las obras, mediante el procedimiento del contrato menor para la realización del Proyecto "ADECUACIÓN DE PABELLÓN MULTIUSOS EN SANTA CRUZ DE LA SERÓS" en el marco de la subvención POS 2023.

CUARTO. Aprobar, si procede, fiestas locales 2024.

QUINTO. Aprobar, si procede, subida salarial del empleado Domingo Echevarría Jorge.

SEXTO. Consideración de alegaciones de la última modificación del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU).

SÉPTIMO. Dación de cuenta de Decretos de Alcaldía, asuntos oficiales o de interés municipal, instancias y solicitudes.

En este sentido,

RESUELVO

PRIMERO. Notificar la presente Resolución a los Sres. Concejales, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto por el artículo 12.1 del citado Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión. Así mismo se procederá a su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

SEGUNDO. Que por Secretaría se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia de las actas de las sesiones anteriores que se someten a aprobación, en su caso.

Ante mí,

La Secretaria-Interventora,

Dña. María Elena Garzarán Amo

La Alcaldesa

Dña. María Fe Vinacua Aquilué

